

Código de Ética

Administración Portuaria Integral de
Tamaulipas S.A. de C.V.



Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Gabriela Moreno Figueroa	C.P. Adriana Rodríguez Rocha	Arq. Vicente Saint Martín Ochoa

Presentación

Con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos dentro de un plano de justicia y equidad, los trabajadores de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V. hemos asumido la responsabilidad de hacer de nuestro lugar de trabajo una institución moderna y eficiente en donde la conducta se rija en principios que consoliden nuestro desarrollo como personas y como empresa; de igual manera, mantenemos el compromiso que la API Tamaulipas tiene con la sociedad.

Con el presente Código de Ética y Conducta buscamos reflejar en cada uno de los integrantes y frente a la comunidad, el compromiso de la API Tamaulipas como empresa que se apega en cada una de sus operaciones y acciones cotidianas a principios éticos, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés y necesidad de perfeccionar el desempeño de nuestra empresa, prevenir las conductas irregulares y combatir aquellas que violen nuestros principios.

Este Código de Ética y Conducta tiene por objetivo mostrar la importancia de los valores y señalar aquellos que rigen la conducta de cada uno de los integrantes de la API Tamaulipas y generar confianza a quienes interactúen con nosotros quienes tenemos un compromiso con la integridad y la transparencia.

Cada uno de nuestros ideales y principios están alineados al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas.

Ámbito de aplicación

El presente Código de Ética es de observancia obligatoria para cada uno de los empleados que forman parte del equipo de trabajo de nuestra empresa.

MISIÓN

Ser una Administración Portuaria Integral punta del desarrollo económico en el noreste del país, que brinde servicios portuarios de calidad que consoliden las actividades de la industria petrolera y faciliten la apertura del Puerto a las actividades comerciales e industriales.

VISIÓN

Convertirse en un Puerto de vanguardia, ofreciendo un centro de negocios moderno, con opciones y alternativas de servicios a sus clientes en la industria petrolera en términos de calidad, seguridad, eficiencia y competitividad, que crezca y genere nuevos ingresos y la atracción de nuevos clientes, prestadores de servicios y cesionarios.

CÓDIGO DE ÉTICA

Legalidad

Los empleados de API Tamaulipas nos comprometemos a conducirnos con pleno respeto al Estado de Derecho cumpliendo toda normatividad inherente a la naturaleza y objetivos de la empresa.

Eficiencia

Nos comprometemos, en el desempeño de nuestras funciones producir el máximo de resultados, con el mínimo de recursos, energía y tiempo.

Efectividad

Cada una de nuestras acciones están enfocadas a satisfacer las necesidades planteadas por nuestra sociedad como una respuesta a las exigencias de la misma.

Integridad

Nuestros ideales y principios están alineados con una conducta honesta y justa en la búsqueda del logro de mis objetivos y del bien común.

Servicio

Es la empatía que demuestro para comprender y percibir las necesidades de un cliente ó un compañero, a fin de satisfacer sus requerimientos.

Responsabilidad

Es mi capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de mis acciones laborales y ambientales conduciéndome siempre con agudeza, ingenio y oportunidad.

Trabajo colaborativo

Integro mi esfuerzo y capacidades para contribuir con mis compañeros hacia el logro de un objetivo común, en un ambiente de armonía y tolerancia.

Honestidad

Nuestro comportamiento y expresión son manifestados con coherencia y sinceridad, y en absoluto respecto a los valores que nos rigen de verdad y justicia.

Lealtad

Nos dirigimos con nobleza y lealtad a los principios y valores personales y colectivos, esta lealtad la dirigimos a nuestra patria, empresa, sociedad, familia y amigos e indica el apego demostrado a las causas buenas y justas.

Imparcialidad

Actuamos sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna; nuestro compromiso es tomar decisiones y ejercer funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin mostrar favoritismo o preferencias a personas o grupos.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Los valores son una guía que coadyuvan al fortalecimiento de nuestro comportamiento y tienen el propósito de definir conductas claras que fomenten un ambiente de respeto, compromiso, honestidad, desarrollo profesional y prevención de conductas que interfieren con el buen clima laboral y desempeño eficiente.

El código de conducta de la API Tamaulipas está integrado por los siguientes valores:

1. Respeto

Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la API, entendemos los derechos fundamentales de cada persona que abarca todas las esferas de la vida.

2. Disciplina

Llevar a cabo cada uno de nuestros compromisos a cabalidad en el cumplimiento de nuestros objetivos, respetando el orden y las normas preestablecidas.

3. Igualdad

El trato hacia nuestros semejantes se dan en un plano de igualdad, sin distinción de sexo, edad, condición social, física o cualquier otra.

4. Productividad

Buscamos progresar como seres humanos y como empresa, cumpliendo nuestros objetivos con eficiencia y uso racionado de los recursos.

5. Apego a los intereses de la empresa

El objeto de la API está claramente identificado por cada uno de sus integrantes, nuestro compromiso es trabajar para que el valor social, económico y humano se complementen entre sí y nos lleve a cumplir nuestra misión.

6. Ejercicio del cargo público

El ejercicio de mi cargo es en apego a los principios de integridad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

7. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Conocemos y cumplimos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su reglamento, lineamientos y demás disposiciones normativas aplicables.

8. Uso y asignación de recursos y rendición de cuentas

Usamos y asignamos los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz, equitativa y transparente, rindiendo cuentas sobre su aplicación a las instancias correspondientes.

9. Medidas preventivas

Todo conflicto o indicio del mismo que exponga los intereses personales, sociales o financieros de la API Tamaulipas deberán ser revelados de manera oral o por escrita a la jerarquía correspondiente

Los valores antes mencionados son una guía para fortalecer nuestro comportamiento.

Con la finalidad de verificar la correcta aplicación de los principios antes enunciados la API Tamaulipas realizará con periodicidad estudios, encuestas y entrevistas para verificar el clima laboral que prevalece y el respeto de los principios que nos rigen a cada uno de los involucrados.

**(Carta compromiso suscrita por cada colaborador)*

CARTA COMPROMISO:

Yo, _____ como colaborador de API Tamaulipas, S.A. de C.V. hago constar que he recibido, leído, y aceptado los valores y normas de conducta contenidos en el Código de Ética y Conducta vigente y me comprometo a conducir mis actos en estricto apego a este Código a fin de preservar la confianza que otros colaboradores, clientes, proveedores, inversionistas y autoridades han depositado en API Tamaulipas.

Me comprometo a respetar los principios establecidos en este Código, a partir de la fecha de mi contratación. Este compromiso será ratificado periódicamente en tanto me encuentre prestando mis servicios en la empresa.

Leída la presente CARTA COMPROMISO y entendido su contenido y alcance, se firma en _____ el día ____ de _____ de _____.

De conformidad:

(Nombre y firma del colaborador)

